

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

I N D I C E

- 1.- Dictamen

- 2.- Balance general comparativo 2010 y 2009

- 3.- Estado de actividades comparativo 2010 y 2009

- 4.- Estado de variaciones en el patrimonio

- 5.- Estado de cambios en la situación financiera base efectivo

- 6.- Notas a los estados financieros

AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"FRANCISCO GARCIA SALINAS"

(Cifras en miles de pesos)

Hemos examinado los estados de situación financiera de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, y los estados de actividades, de cambios en el patrimonio y de origen y aplicación de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Universidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Excepto por lo mencionado en los puntos 1 a siguientes, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas y políticas contables adoptadas por la Universidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones efectuadas por la Universidad y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se señala en la Nota 3, los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de valor histórico original, por lo que es política de la Universidad no reconocer los efectos de la inflación en la información financiera; asimismo, es política de la Universidad, apearse a prácticas particulares contables las cuales toman el carácter de políticas contables adecuadas a la operación y a los fines de la Universidad. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan, no pretenden presentar las cifras de conformidad con Normas de Información Financiera (NIFS), ya que la Institución no persigue fines de lucro.

2. No se han considerado dentro de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010 importe alguno del total de los inventarios de productos a la venta propiedad de la Universidad y al no contar con una relación de existencias a detalle de los elementos que integran este rubro, no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos para determinar su importe. Sin embargo la administración central si tiene conocimiento de los ingresos obtenidos por estos productos debido a que cuenta con cajas que los reportan.
3. Carecemos de evidencia para opinar sobre el rubro de inmuebles, propiedades y equipo en cantidad de \$1,352,009 debido a lo siguiente:
 - a) No en todos los casos existen elementos documentales que permitan conocer la política o criterio que se siguió para darle el valor de los activos fijos, en particular a los terrenos, edificios (no se tiene separado el valor de terreno y el de construcción), obras artísticas y acervo bibliográfico. Cabe aclarar que la Universidad ha realizado un proceso de reevaluación de sus inmuebles con el objeto de contar con un registro por el valor real de los mismos; al 31 de Diciembre de 2010 se han revaluado nueve inmuebles.
 - b) No se cuenta con un listado del gran total de activos fijos que existen físicamente, que se encuentre incorporado a la contabilidad. Al respecto hay que señalar que la universidad ha venido trabajando en este rubro y a la fecha se cuenta en la mayor parte de los centros de trabajo con la totalidad del activo fijo dentro del inventario; aún así, no se cuenta con un valor asignado a los bienes muebles para reconocerlos dentro de los estados financieros; se reconoce que existe un control de bienes además de que las nuevas adquisiciones se incorporan a éste con oportunidad. En cuanto al acervo bibliográfico se cuenta con un sistema administrador de bibliotecas, que sin embargo no ofrece el valor de las obras.
4. El saldo de impuestos y cuotas por pagar al 31 de Diciembre del 2010, asciende a la cantidad de \$573,132, del cual, la cantidad de \$ 433,903 proviene de ejercicios anteriores y la Universidad no tiene provisionados la totalidad de los recargos y actualizaciones que se tendrían que desembolsar por el pago extemporáneo. Tomando en consideración el monto adeudado y de la antigüedad de las partidas, se considera que dicha provisión sería de cantidades de considerable importancia, por lo que en un momento determinado traería como consecuencia una erogación importante en caso de exigibilidad por parte de las distintas dependencias oficiales.

Los adeudos más representativos del saldo anterior corresponden al ISSSTE por concepto de cuotas, y aportaciones a FOVISSSTE por \$ 184,852 y retenciones de impuesto sobre la renta a los trabajadores por \$262,684.

Al respecto, el pasado 11 de febrero de 2005 se firmó el convenio de reconocimiento de adeudo, forma de pago y procedimiento de finiquito que celebran el ISSSTE, la Universidad, el Gobierno del Estado de Zacatecas, la SEP y la SHCP, para liquidar el adeudo total que mantiene la Universidad por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTE generadas hasta el 31 de enero de 2005, mediante aportaciones extraordinarias que entregan la SEP y el Gobierno del Estado de Zacatecas y la dación en pago mediante la entrega de seis inmuebles patrimonio de la Universidad al Instituto, con lo cual se finiquita el adeudo generado hasta la fecha mencionada por \$581,497; al 31 de diciembre de 2010 resta por liquidar al ISSSTE la cantidad de \$70,068 correspondiente a la entrega de tres inmuebles

5. Dentro del mismo rubro de impuestos y cuotas por pagar, en lo referente a retenciones al personal por concepto de impuesto sobre la renta se observa que el cálculo de las mismas no se ha venido haciendo en forma adecuada.

Como se explica en la nota 16, en 2010 se pagaron prestaciones a personal activo por \$38,967 a las cuales se les dio tratamiento de indemnizaciones por riesgos de trabajo y considerados como exentos de conformidad con el artículo 109 fracción II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Institución se ha adherido al decreto publicado el 5 de Diciembre de 2008 mediante el cual obtendrá beneficios en los años 2006 a 2011.

Como consecuencia de lo adhesión al Decreto mencionado, en 2009 se realizó la cancelación de \$102, 654 por concepto de Retención de Impuesto sobre la Renta; ya que como se establece éste en su artículo 2 Fr. I, al adherirse se condonan las Retenciones no pagadas correspondientes al ejercicio 2005 y anteriores.

En el ejercicio 2010 la Universidad estuvo sujeta a una revisión por parte de las autoridades fiscales por el ejercicio 2008, en la cual le determinaron un crédito fiscal por un monto de \$359,252, de los cuales se espera la condonación por parte de la autoridad por un importe de \$356,850 como resultado de la adhesión de la Universidad al Decreto antes mencionado, y por haber cumplido con los requisitos de permanencia marcados en el mismo. Actualmente se está en pláticas con las autoridades y están a punto de otorgar un oficio en el que se reconozca la permanencia en el decreto y se señale la condonación antes mencionada.

Como consecuencia de la adhesión antes mencionada, la Universidad a partir del ejercicio 2009 ha ido realizando el cálculo correcto de las Retenciones de ISR por concepto de Sueldos y Salarios, situación que no ocurría en ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2010 se aplicaron los porcentajes de estímulos establecidos en la Ley de ingresos del ejercicio 2010; en la Ley de ingresos de ejercicio 2011 menciona la condonación de Retenciones no pagadas por sueldos y salarios de ejercicios anteriores y hasta Octubre de 2010, siempre y cuando se efectúe el pago correcto de las retenciones de Noviembre y Diciembre de 2010. En 2009 y 2010 las cifras se comportaron de la siguiente manera:

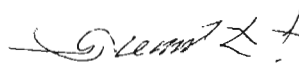
EJERCICIO	RETENCIÓN EFECTUADA	ESTÍMULO APLICADO	IMPORTE CONDONADO	IMPUESTO PAGADO
2009	135,183	76,440	12,993	44,861
2010	162,601	93,780	21,754	47,067

6. No contamos con el total de elementos de juicio que nos permitan opinar sobre la razonabilidad del egreso por concepto de sueldos y salarios, por los motivos siguientes:
 - a) No se han establecido los mecanismos apropiados que permitan que el total de las nóminas sean firmadas por el personal adscrito a la Universidad, principalmente del personal docente, aún cuando existe evidencia documental del pago mediante dispersión; hay que aclarar que año con año se observa un avance significativo en la obtención de firmas del personal.
 - b) Algunos centros cuentan con mecanismos completos de control interno de asistencia, sin embargo en algunos otros se observa que su control es inadecuado principalmente con lo que respecta al personal docente, puesto que no permiten conocer claramente, por un lado la asistencia y por el otro el total de horas empleadas en su jornada laboral; aún cuando las unidades elaboran relaciones de faltas y ausentismos para su propio control interno es poco común que se den a conocer al departamento de nóminas para proceder a efectuar los descuentos respectivos oportunamente.

En nuestra opinión debido a lo comentado en los puntos 2 a 6 anteriores y en vista de la importancia de las cantidades, los estados financieros no presentan la situación financiera de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" al 31 de Diciembre del 2010, ni el resultado de sus actividades, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por al año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Guadalupe, Zac., 25 de Mayo de 2011

Santos Rayas Contadores Públicos, S.C.



Jesús Gallegos González
Contador Público Certificado
Ced. Prof. No. 3259613
Socio de Auditoria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono (4)92 4 2193

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	2010	2009
CIRCULANTE		
FONDO FIJO DE CAJA	168	132
BANCOS (Nota 4)	37,910	148,053
FONDO DE FIDEICOMISOS (Nota 5)	36,039	62,728
FONDO PARA JUBILACIONES (Nota 10)	3,605	3,518
DEUDORES DIVERSOS (Nota 6)	136,662	131,957
INVENTARIOS Y ALMACEN (Nota 8)	4,667	8,157
SUBSIDIOS POR RECIBIR (Nota 7)	81,535	115,799
DEPOSITOS EN GARANTÍA	34,551	12,539
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	335,136	482,883
INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO		
TERRENOS Y EDIFICIOS	915,321	824,327
OBRA EN PROCESO	800	0
ENSERES Y HERRAMIENTAS	2,696	2,614
MOBILIARIO Y EQUIPO	192,372	174,227
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,062	1,987
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	115,960	104,990
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	41,039	40,036
EQUIPO DE TRANSPORTE	24,175	16,969
OBRAS ARTÍSTICAS	5,070	4,814
ACERVO BIBLIOGRAFICO	50,902	41,127
FRANQUICIAS	1,613	1,613
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE (Nota 9)	1,352,009	1,212,702
TOTAL ACTIVO	1,687,145	1,695,586
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
PROVEEDORES Y ACREEDORES (Nota 11)	144,898	133,146
SALARIOS POR PAGAR	24,876	21,633
IMPUESTOS Y CUOTAS A PAGAR (Nota 12)	573,132	555,269
TOTAL PASIVO EXIGIBLE	742,905	710,047
TOTAL PASIVO	742,905	710,047
PATRIMONIO		
PATRIMONIO POR ACTIVOS	994,474	919,795
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-173,210	-252,531
SUPERAVIT POR REVALUACION ACTIVOS	235,499	235,499
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-112,523	82,775
TOTAL PATRIMONIO (Nota 14)	944,240	985,539
PASIVO MAS PATRIMONIO	1,687,145	1,695,586

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros

L.C. EMILIO MORALES VERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

L.C. MARGARITA HUIZAR CARRANZA
COORDINADORA DE FINANZAS

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono (4)92 4 2193

**SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA**

ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS QUE FINALIZARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS	2010		2009	
SUBSIDIO FEDERAL				
ORDINARIO	796,990	53.15%	729,462	42.91%
EXTRAORDINARIO	0	0.00%	250,000	14.71%
APOYO A LA CARRERA DOCENTE	32,394	2.16%	37,806	2.22%
CONDONACION DE IMPUESTOS	0	0.00%	102,654	6.04%
ESTIMULOS FISCALES	109,826	7.32%	0	0.00%
TOTAL SUBSIDIO FEDERAL	939,210	62.64%	1,119,922	59.84%
SUBSIDIO ESTATAL				
ORDINARIO	121,325	8.09%	114,111	6.71%
EXTRAORDINARIO	2,000	0.13%	2,100	0.12%
TOTAL SUBSIDIO ESTATAL	123,325	8.22%	116,211	6.84%
OTROS INGRESOS				
5% UAZ	35,441	2.36%	36,348	2.14%
INGRESOS PROYECTOS ESPECIFICOS	370,210	24.69%	398,859	23.46%
INGRESOS PROPIOS (Nota 15)	31,254	2.08%	28,558	1.68%
INGRESOS PARA JUBILACIONES Y PENSIONES	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL OTROS INGRESOS	436,905	29.14%	463,765	27.28%
TOTAL INGRESOS	1,499,439	100.00%	1,699,898	100.00%

EGRESOS				
GASTO CORRIENTE				
SUELDOS Y SALARIOS				
PERSONAL FUNCIONARIO	53,137	3.54%	52,259	3.07%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	82,686	5.51%	92,454	5.44%
PERSONAL DOCENTE	361,328	24.10%	315,202	18.54%
PERSONAL EVENTUAL	23,062	1.54%	19,512	1.15%
HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS	2,520	0.17%	267	0.02%
COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS	8,579	0.57%	6,191	0.36%
COMPENSACIONES A DOCENTES	753	0.05%	568	0.03%
COMPENSACIONES A ADMINISTRATIVOS	4,420	0.29%	3,734	0.22%
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	536,484	35.78%	490,187	28.84%
PRESTACIONES				
PERSONAL FUNCIONARIO	44,281	2.95%	41,568	2.45%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	111,835	7.46%	121,293	7.14%
PERSONAL DOCENTE	461,879	30.80%	447,975	26.35%
PERSONAL EVENTUAL	9,610	0.64%	9,126	0.54%
TOTAL PRESTACIONES (Nota 16)	627,606	41.86%	619,961	36.47%
SEGURIDAD SOCIAL				
PERSONAL FUNCIONARIO	5,148	0.34%	4,878	0.29%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	14,311	0.95%	16,216	0.95%
PERSONAL DOCENTE	61,662	4.11%	54,705	3.22%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono (4)92 4 2193

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS QUE FINALIZARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2010		2009	
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	85,558	5.71%	79,323	4.67%
GASTOS DE OPERACION				
HONORARIOS	11,456	0.76%	14,618	0.86%
VIATICOS Y PASAJES	3,388	0.23%	2,866	0.17%
ASIGNACIONES ESPECIALES	20,565	1.37%	10,253	0.60%
FORMACION DE PROFESORES	4,372	0.29%	3,665	0.22%
APOYOS A CENTROS Y FACULTADES	11,102	0.74%	17,070	1.00%
GASTOS DE REPRESENTACION	688	0.05%	861	0.05%
ARRENDAMIENTOS	3,632	0.24%	3,337	0.20%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	7,013	0.47%	2,891	0.17%
SERVICIOS GENERALES	27,885	1.86%	28,613	1.68%
ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO	32,882	2.19%	15,409	0.91%
BECAS PARA ESTUDIANTES	8,812	0.59%	7,281	0.43%
BECAS PARA DOCENCIA	295	0.02%	79	0.00%
GASTOS FINANCIEROS	3,824	0.26%	4,020	0.24%
MULTAS Y RECARGOS	2	0.00%	2	0.00%
CUENTAS INCOBRABLES	187	0.01%	33	0.00%
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN (Nota 17)	136,103	9.08%	110,998	6.53%
ESTIMULOS A LA CARRERA DOCENTE	54,618	3.64%	47,839	2.81%
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,440,368	96.06%	1,348,309	79.32%
APLICACION PROYECTOS ESPECIFICOS	167,948	11.20%	266,483	15.68%
APLICACION INGRESOS PROPIOS	3,646	0.24%	2,332	0.14%
APLICACIÓN DE GASTOS DE INVERSION	0	0.00%	0	0.00%
SUBTOTAL	171,594	11.44%	268,814	15.81%
TOTAL EGRESOS	1,611,962	107.50%	1,617,123	95.13%
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(112,523)	-7.50%	82,775	4.87%

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

L.C. EMILIO MORALES VERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

L.C. MARGARITA LOZAR CARRANZA
COORDINADORA DE FINANZAS

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono (4)92 4 2193

SECRETARÍA ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS ADMINISTRATIVA AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2010	2009
EFFECTIVO Y VALORES DE REALIZACION INMEDIATA AL PRINCIPIO DEL AÑO	214,431	150,667
ORIGEN DEL EFFECTIVO		
SUBSIDIOS POR RECIBIR	34,265	
DEUDORES DIVERSOS		7,581
INVENTARIOS Y ALMACEN	3,490	
PROVEEDORES Y ACREEDORES	11,752	24,177
SALARIOS POR PAGAR	3,242	
IMPUESTOS POR PAGAR	17,863	68,414
PATRIMONIO POR ACTIVOS	74,678	137,210
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		82,775
SUMA	145,290	320,158
APLICACIÓN DE EFFECTIVO		
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	112,523	
SUBSIDIO POR RECIBIR		62,206
DEUDORES DIVERSOS	4,705	
INVENTARIOS Y ALMACEN		8,157
TERRENOS Y EDIFICIOS	90,993	79,623
OBRA EN PROCESO	800	
ENSERES Y HERRAMIENTAS	83	116
MOBILIARIO Y EQUIPO	18,146	51,300
MAQUINARIA Y EQUIPO	75	259
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	10,970	12,320
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,003	4,928
EQUIPO DE TRANSPORTE	7,206	4,736
OBRAS ARTÍSTICAS	256	
ACERVO BIBLIOGRAFICO	9,775	8,822
FRANQUICIAS	0	1,200
DEPOSITOS EN GARANTIA	22,012	12,406
SUELDOS POR PAGAR		1,519
AJUSTES A DEFICIT EJERCICIOS ANTERIORES	3,453	8,801
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS		
SUMA	281,999	256,393
EFFECTIVO Y VALORES DE REALIZACION INMEDIATA AL FINAL DEL AÑO (Nota 5)	77,722	214,431

L.C. EMILIO MORALES VERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

L.C. MARGARITA HUIZAR CARRANZA
COORDINADORA DE FINANZAS

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardin Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono (4)92 4 2193

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Cifras en miles de pesos)

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

	PATRIMONIO	PATRIMONIO	SUPERAVIT POR	EXCESO DE INGRE-	TOTAL
	POR ACTIVOS	REVALUACION	SOS/EGRESOS		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	543,153	162,595	235,500	-166,893	774,355
Traspaso del ejercicio	-166,893			166,893	0
Registro de construcciones entregados por el FAM	128,409				128,409
Superavit por revaluación de Inmuebles					0
Crédito Fiscal ISSSTE					0
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio				82,775	82,775
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	504,669	162,595	235,500	82,775	985,539
Traspaso del ejercicio	82,775			-82,775	0
Registro de construcciones entregados por el FAM	71,224				71,224
Superavit por revaluación de Inmuebles					0
Crédito Fiscal ISSSTE					0
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio				-112,523	-112,523
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	658,668	162,595	235,500	-112,523	944,240

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

L.C. EMILIO MORALES VERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

L.C. MARGARITA QUIZAR CARRANZA
COORDINADORA DE FINANZAS


M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

1. OPERACIÓN.

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, fue constituida el 6 de septiembre de 1968 por el decreto numero 496 por el H. Congreso del Estado Libre y soberano de Zacatecas, como una institución descentralizada del Estado, que goza de plena autonomía académica y administrativa, regida por los principios de libertad de cátedra e investigación, los cuales se orientan con un alto sentido de servicio social.

La Universidad Autónoma de Zacatecas es una institución sin fines de lucro que se rige por una Ley Orgánica propia y cuyo patrimonio ha sido aportado desde su fundación, casi en su totalidad por el Gobierno Federal y Estatal. Los principales fines de la universidad son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Los estados financieros y sus notas están expresados en pesos mexicanos, de conformidad con las leyes respectivas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

La Universidad recibe subsidios en efectivo para cubrir su sostenimiento operativo, así como las donaciones de propiedad y equipo necesarios para proporcionar los servicios educativos. Los subsidios y donaciones son efectuados básicamente por la Federación y por el Gobierno del Estado de Zacatecas. La Universidad esta exenta del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad de acuerdo a sus necesidades de control de información ha adoptado las siguientes políticas contables para la formulación de sus estados financieros sobre bases consistentes, las cuales, en términos generales reflejan en la contabilidad las operaciones financieras de los ingresos y de los egresos en el periodo en que estos últimos se paguen, creando por lo tanto el pasivo correspondiente.

A continuación se describen las reglas contables más importantes seguidas por la Universidad en la elaboración de sus Estados Financieros:

- a) Valores de realización inmediata.- Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición el cual es semejante a su valor de mercado, mas rendimientos devengados. Estas se realizan fundamentalmente con recursos recibidos por la institución para proyectos específicos.
- b) Propiedad y Equipo.- La Universidad tiene establecido un sistema contable en el cual las inversiones efectuadas con gasto corriente proveniente de los subsidios regulares se registran al costo de adquisición en el activo y las inversiones efectuadas con ingresos propios y proyectos específicos se reflejan en el Estado de Ingresos y Egresos, y simultáneamente se registran como activos y patrimonio. Las donaciones de bienes se registran al valor asignado por el donante. Tratándose de bienes muebles e inmuebles recibidos como aportación del Gobierno Federal se registran al valor asignado en este año por el Convenio de Colaboración y Garantía y el Fondo de Aportaciones Múltiples, dado que la Universidad no opera con fines de lucro, ni mantiene una posición de rentabilidad financiera, ni refleja la más alta capitalización de sus bienes en función de su posible venta en un futuro. Además, por tratarse de una entidad de servicio educativo que cumple con una clara función social, apoyada fundamentalmente con recursos fiscales, se considera innecesario reconocer en su información financiera los efectos de la inflación. Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la nación y patrimonio cultural de la humanidad, que son inalienables y en consecuencia no pueden ser

objeto de venta. Sin embargo con el propósito de reflejar cifras más congruentes con la realidad, la Universidad se encuentra en proceso de revaluación de los inmuebles de su propiedad.

- c) Subsidio para Inversión.- El subsidio para inversión proviene del Convenio de Colaboración y Garantía firmado por el Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Comité para la construcción de Escuelas en el Estado de Zacatecas, se reconoce como parte de los ingresos dentro de los programas específicos en el Estado de Ingresos y Egresos.
- d) Aportaciones para Proyectos Específicos.- Los recursos que apoyan directamente a proyectos académicos y de desarrollo de investigación se reportan como ingresos dentro del Estado de Ingresos, y los egresos correspondientes a dichos proyectos se registran en el periodo en que se van ejerciendo dentro del rubro “aplicación de proyectos específicos”, aun cuando se trate de un año fiscal diferente al de su ingreso. Las inversiones efectuadas con estos recursos se reflejan en este estado financiero, y simultáneamente se registran como activos y patrimonio. Periódicamente se rinden informes financieros y técnicos a las instituciones patrocinadoras quienes aprueban los montos erogados.
- e) Obligaciones laborales al retiro.- De acuerdo con los contratos Colectivos del Trabajo los trabajadores universitarios que terminen su relación laboral por retiro voluntario o por fallecimiento tienen derecho al pago de una indemnización en función de la antigüedad. Los trabajadores con 25 años de antigüedad, tienen derecho al pago de una prima por Jubilación y al pago de una jubilación integral o jubilación activa según sea el caso. La universidad registra estas erogaciones afectando a los egresos en el año en que se devenga la obligación de pago.
- f) Ingresos.- La principal fuente de recursos de la universidad son los ingresos por subsidios federales y estatales, con los cuales se soporta la operación regular de la institución. En segundo término, tenemos los recursos que apoyan a los proyectos específicos. En tercer término, los ingresos propios derivados de servicios educacionales e ingresos por venta de otros servicios. Cabe señalar que en los estados financieros no se incorpora la información de ingresos propios complementarios que cobran las escuelas y facultades. Sin embargo, en relación con la problemática del control de estos ingresos, en la Ley Orgánica aprobada por el Congreso del Estado de Zacatecas y publicada en el Periódico Oficial el día 13 de junio de 2001, se establece como solución el que “ los ingresos que perciba la institución forman parte del patrimonio de la Universidad y deben estar programados en su presupuesto”, se establece como “causa de responsabilidad para efecto de sanciones el utilizar esos ingresos para cualquier fin no autorizado por el Consejo Universitario”. Además, dentro de los Resolutivos del Congreso General de Reforma aprobados y sancionados por el H. Consejo Universitario, en su apartado de Política Financiera, en el punto II de Resoluciones Básicas, se establecen entre otras medidas la elaboración de un reglamento financiero general, de un presupuesto anual por el H. Consejo Universitario y de una política de control y transparencia en todos los ingresos que perciban las Unidades Académicas. Actualmente son varias las unidades y centros universitarios que cobran sus ingresos propios a través de las cajas de tesorería por medio del Modulo Financiero del Sistema Integral de Información Administrativa y Financiera, de tal forma que mediante los reportes obtenidos se cuenta con información de sus ingresos propios, aclarando que el manejo de los mismos queda a criterio de los propios centros universitarios, con la recomendación de que se contabilicen, así como la aplicación de los mismos. Y finalmente, tenemos los ingresos por gasto de inversión, los cuales son parte de los programas extraordinarios apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Se reportan como ingresos dentro del Estado de Ingresos, y los egresos correspondientes se registran dentro del rubro de “Aplicación de Gastos de Inversión”.

3.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sus Estados Financieros y sus prácticas contables están basadas en lo posible, en las Normas de Información Financiera (NIFS), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Sin embargo, estas normas que son compatibles en su mayoría con los que se rigen en una economía globalizada, han sido establecidas para instituciones lucrativas.

Considerando que la universidad no persigue fines de lucro y dado que el CINIF y el Comité Internacional de Principios de Contabilidad, tampoco tienen establecidos principios de contabilidad para instituciones no lucrativas, ha sido necesario que para efectos de control e información financiera, la institución estableciera prácticas contables específicas, estas prácticas particulares contables toman el carácter de Políticas Contables adecuadas a la operación y a los fines de la Universidad.

Las diferencias fundamentales con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son:

- el no-reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera,
- el que sus inversiones en propiedades y equipos no se deprecien,
- y el que no se registren en el pasivo las obligaciones relativas al retiro de los trabajadores universitarios.

4.- BANCOS

En este renglón solo se reportan las cuentas bancarias a cargo de la administración central. No se consideran las cuentas bancarias que manejan las escuelas o facultades para el registro de sus ingresos propios.

5.- FONDO DE FIDEICOMISOS

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009 el saldo de fondos de fideicomisos se integra con las siguientes disponibilidades:

<u>FIDEICOMISO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fideicomiso FOMES	\$16,749	\$37,508
Fideicomiso PROMEP	3,451	8,420
Construcción	1241	585
Proyectos Académicos	5,393	5,389
Investigación y Posgrado	2,656	2,662
Otros	10,154	11,682
Total	<u>\$39,644</u>	<u>\$66,246</u>

En el estado de cambios en la situación financiera se considera como efectivo el importe de fondos fijos de caja, bancos, los fondos de fideicomisos y el fondo de jubilaciones.

6.- DEUDORES DIVERSOS

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009 el saldo de deudores diversos se integra de la siguiente forma:

<u>CUENTA</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos personales	\$4,603	\$3,802
Gastos a comprobar	132,059	128,155
Total	<u>136,662</u>	<u>131,957</u>

Dentro de gastos a comprobar el rubro más representativo para el año del 2010 es por \$ 99,363 que corresponden a gastos por comprobar por proyectos específicos, entregados a los responsables de la administración de los proyectos y cuya comprobación en algunos casos se presenta hasta la conclusión de los mismos. Cabe señalar que el total del saldo se encuentra soportado con un documento de gasto a comprobar debidamente firmado por el personal que recibe el recurso.

7.- SUBSIDIOS POR RECIBIR

Al cierre del ejercicio del 2010 el saldo es de \$81,535; este rubro representa el importe de los subsidios que no le han sido entregados la Universidad.

SUBSIDIOS POR RECIBIR	2010	2009
Subsidio Federal	\$80,222	\$115,799
Subsidio Estatal	\$1,313	0
Total	\$ 81,535	\$ 115,799

De los \$80,222 de Subsidio Federal pendiente de recibir la cierre del ejercicio 2010, \$7,413 corresponden a Subsidios del ejercicio 2009 que no le han sido entregados.

8.- INVENTARIOS

Al cierre del ejercicio del 2010 el saldo es de \$4,667; este rubro representa el importe del inventario de papelería y artículos de oficina propiedad de la universidad.

Cabe señalar que dentro de los estados financieros no se encuentran incluidos los inventarios de productos y / o artículos producidos o elaborados por la institución como pudiera ser el de la librería universitaria y la unidad de veterinaria entre otros. Sin embargo durante el ejercicio del 2010 se han solicitado los reportes correspondientes a las distintas facultades o centros de trabajo para su debida incorporación dentro de registros contables contando con el apoyo de la contraloría en el caso de la unidad de veterinaria.

9.- ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre del 2010 y de 2009 se tienen los siguientes importes registrados a valor original o en su caso al valor asignado por los donantes.

INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	2010	2009
ENSERES Y HERRAMIENTAS	2,696	2,614
MOBILIARIO Y EQUIPO	192,372	174,227
MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	2,062	1,987
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	115,960	104,990
EQUIPO DE TRANSPORTE	41,039	40,036
OBRAS ARTÍSTICAS	24,175	16,969
ACERVO BIBLIOGRÁFICO	5,070	4,814
TERRENOS Y EDIFICIOS	50,902	41,127
FRANQUICIAS	915,320	824,327
OBRA EN PROCESO	1,613	1,613
	800	0
TOTAL INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	1,352,009	1,212,702

Por el ejercicio del 2010 se manifestó un incremento en la inversión de activos fijos por la cantidad de \$ 139,307.

No se tiene establecida una política para depreciar el valor de los bienes muebles e inmuebles, por lo que se presentan dentro de registros contables sin ninguna disminución por el transcurso del tiempo.

Para la salvaguarda de los bienes de activo fijo, no se tienen contratadas pólizas de seguro por falta de suficiencia de recursos para este fin.

Al cierre del ejercicio no se tiene un inventario físico actualizado de activos fijos, por lo que se desconoce si el total de bienes propiedad de la universidad existen y están en uso. Se cuenta con un listado parcial el cual está en proceso su actualización.

En lo que se refiere al acervo bibliográfico la administración central por medio de la coordinación de Bibliotecas adquirió un Software que permite que al mismo tiempo que se tenga mejor control del patrimonio (inventario cierto de los libros), se modernice la administración de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria.

10.- FONDO PARA JUBILACIONES

En Abril de 2010 se presentaron los resultados de la Evaluación Actuarial de la Universidad; del cual se determinaron los siguientes importes de pasivo a pesos actuales considerando que la Universidad no tiene creada reserva alguna por este concepto, que ya se llevó a cabo una reforma al sistema de pensiones de la universidad y una tasa de rendimiento proyectada de 3.5%.

Personal académico	\$ 4,756,430
Personal administrativo	1,011,387
Total	\$5,767,817

Los resultados anteriores se determinan suponiendo que las obligaciones contingentes son generadas exclusivamente por las deficiencias que existen entre las prestaciones preestablecidas en los contratos colectivos de trabajo y la Ley del ISSSTE.

La universidad no cuenta con los recursos suficientes para crear la reserva para pensión de personal, por lo que continúa con la política establecida en la nota 2.e

11.- PROVEEDORES Y ACREEDORES, SALARIOS POR PAGAR

El saldo de proveedores y acreedores incluye los adeudos originados por concepto de adquisición de bienes y servicios, y sobre todo por los adeudos con los trabajadores universitarios por concepto de diversas prestaciones entre la que destaca la gratificación por jubilación. El saldo al cierre del ejercicio se integra de la siguiente forma:

Saldo de ejercicios anteriores	\$54,174
Saldo del ejercicio del 2010	111,045
Total	<u>\$165,219</u>

12.- IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 la integración del saldo de impuestos por pagar con relación a su antigüedad es la siguiente:

Adeudos generados de ejercicios anteriores	\$436,578
Adeudos generados en 2010	141,109
Total	<u>\$577,687</u>

Dentro de los importes anteriores no se encuentra registrada la provisión por concepto de recargos y actualización originados por la falta del pago oportuno de las diversas contribuciones, puesto que la universidad tiene la práctica de registrar estas erogaciones afectando los egresos del año en que se cubran los adeudos.

El renglón de impuestos y cuotas por pagar representa por un lado el pasivo principal de la institución, y por otro, representa el mecanismo de financiamiento para la operación de la misma. Esto se debe al crecimiento del costo de la nómina debido a la mayor edad y prestaciones consecuentes de la plantilla de trabajadores docentes y administrativos, los contratos colectivos vigentes que a la fecha incluyen prestaciones laborales sin soporte presupuestal como las jubilaciones activas e integrales, así como el crecimiento de programas académicos de posgrado, licenciatura y bachillerato. De tal manera que la administración institucional históricamente ha financiado sus obligaciones principalmente con deuda creciente con las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

El día 11 de febrero de 2005 se formalizó un convenio en el que intervienen la Universidad, el ISSSTE, el Gobierno del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para finiquitar el adeudo total de la Universidad con el ISSSTE que incluye las cuotas y aportaciones reconocidas en el convenio de enero 2003, además de todas las cuotas y aportaciones de septiembre 2000 hasta el mes de enero 2005 incluyendo las cuotas por concepto de aportaciones al 5% de FOVISSSTE, y los intereses generados, cantidad que ascendió a \$ 581,497; la forma de pago se estableció de la siguiente manera:

Aportación del Gobierno del Estado de Zacatecas	\$ 85,000
Aportación de la Secretaría de Educación Pública	379,997
Dación en pago de seis inmuebles por parte de la universidad	116,500
Total	581,497

A la fecha la Universidad ha entregado tres de los inmuebles a que se comprometió, por la cantidad según avalúo de \$46,432; los restantes tres inmuebles no han sido entregados debido a que existe controversia en el monto de los avalúos incluso sobre el ya entregado, por lo que el importe dentro de impuestos por pagar correspondiente a los adeudos al ISSSTE equivale a \$70,068

Adicionalmente en el convenio firmado se incluyó el 2% de retiro a favor de los trabajadores que se adeuda desde el primer bimestre de 1993 al sexto bimestre de 2004 por \$ 46,182 por el que la Universidad se compromete a liquidar dicho adeudo en los ejercicios 2005 y 2006 y a pagar puntualmente los bimestres siguientes; con fecha enero de 2008 ha quedado finiquitado este adeudo.

En el caso del Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores pendiente de enterar, con base en el “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Diciembre de 2008 la Institución ha sido incluida en el Convenio que ha firmado el Gobierno del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Hacienda, por lo cual firmó convenio con ésta última y le han sido condonados la totalidad de los adeudos correspondiente a los ejercicios de 2004 y 2005, mismos que ascienden a \$102,654. La condonación de las retenciones de los ejercicios 2006 a 2008, están condicionadas al pago correcto de las retenciones del ejercicio 2009 al 2011, para lo cual se otorga un estímulo para el pago de las mismas. Como consecuencia de la adhesión a este decreto, se corrigió el cálculo de las retenciones efectuadas por este concepto, motivo por el cual se provisionaron \$33,329 por este concepto, el cual se pagará en el ejercicio 2010.

En la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se modifican los porcentajes de estímulos que se habían establecido en el decreto, 60% año 2011 y 30% 2012; además amplía los beneficios otorgados en el Decreto: “se les extenderá el beneficio referido en el artículo segundo, fracción I de dicho Decreto, hasta el ejercicio fiscal de 2010 y anteriores, siempre y cuando se encuentren al corriente en los enteros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2010”. La universidad cumplió al realizar al cumplir con lo anterior, por lo cual le quedaron condonados los adeudos que tenía a la fecha del ejercicio 2009 y las diferencias que no se habían cubierto de 2010.

13.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la Universidad tiene las siguientes contingencias:

- a) La universidad no tiene constituida una reserva para el pago de jubilaciones integrales, que como resultado del estudio actuarial a Diciembre 2009 ascendería a \$ 5,767,817
- b) No cuantificada derivada de las posibles diferencias de impuestos retenidos y cuotas de seguridad social no caducadas en los términos del Código Fiscal de la Federación y por que la autoridad pudiera tener un

criterio distinto de la universidad al haber considerado como percepciones exentas lo pagos explicados en la nota 15.

- c) No cuantificada de las posibles pérdidas en que pudiera incurrir en caso de robo o caso fortuito de los bienes que forman su patrimonio, ya que no cuenta con sistema alguno de aseguramiento.
- d) No cuantificada por el monto de las obligaciones en que puede incurrir por los distintos juicios laborales y civiles promovidos ante asuntos jurídicos de la institución.
- e) No se tiene registrado el crédito fiscal que la Autoridad Fiscal Determino por las diferencias en el cálculo de la Retenciones del ISR sobre sueldos y salarios y el cual haciende a \$359,252. Como Ya se mencionó la Ley de ingresos, y el mismo decreto, dan por condonados los Adeudos y accesorios correspondientes de ejercicios anteriores y hasta Octubre 2010. Se está en espera de que la autoridad otorgue la condonación por escrito de \$356,850, la diferencia es por retenciones efectuados por arredramiento y por servicios profesionales independientes.

14.- PATRIMONIO

El patrimonio de la universidad está constituido por aportaciones en efectivo y en especie como lo son terrenos, construcciones, equipo diverso obtenido por medio de ingresos propios y proyectos específicos y donaciones de particulares y subsidios del gobierno federal y estatal.

El incremento (decremento) al patrimonio se determina por la diferencia que se genera en el estado de actividades y que en los últimos años ha sido deficitaria. En el ejercicio 2008 se tiene un déficit que asciende a la cantidad de \$ 166,893, generada principalmente por el ejercicio de los apoyos extraordinarios recibidos tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado de Zacatecas en el año 2007.

En el presente ejercicio se efectuaron registros de gastos correspondientes a años anteriores, motivo por el cual se afectó la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y al patrimonio por activos. Lo anterior se hace con el fin de no afectar al resultado del ejercicio del 2010 con gastos que no le corresponden al periodo.

El patrimonio neto mostrado en el Estado de Situación Financiera de \$1,147,245 no muestra la situación real ya que como se comenta en párrafos anteriores no se han incluido la totalidad de los inmuebles propiedad de la Universidad, además de que se registran a valor histórico.

15.- INGRESOS

Dentro de los ingresos propios de la institución se incluyen rendimientos por \$4,467 y donativos recibidos por \$344.

16.- PRESTACIONES AL PERSONAL

Dentro de las prestaciones al personal se incluyeron pagos por \$38,967 a personal docente por concepto del "Programa de regularización y sustitución de las prestaciones a que se refieren las cláusulas 41 fracciones X y XI, 54, 70, 83, 115, 116 y 117 del Contrato colectivo de trabajo, referente a jubilaciones y pensiones".

Dicho programa se estableció una vez que la Universidad obtuvo aprobación de la SEP, del proyecto elaborado para tales fines autorizando la entrega de recursos.

En el proyecto se establece que se trata de regularizar y sustituir las prestaciones que tuvieron derecho los docentes por concepto de jubilaciones y pensiones "mediante un esquema alternativo de pagos anticipados, basado en la sustitución de las prestaciones contractuales descritas, que por cuestiones administrativas y fiscales podríamos llamar pagos de los riesgos de trabajo que por factores psicosociales, ha sufrido el personal académico por las labores que ha desempeñado dentro de la Universidad"

El objetivo del programa es abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones mediante un pago único y en una sola exhibición determinados de conformidad con los siguientes estudios hechos por especialistas en la materia:

- Estudio y cálculo actuarial, donde se determinó las cantidades liquidas a que tiene derecho el personal docente.
- “Estudio que determinó el grado de riesgo laboral por factores psicosociales, en una muestra poblacional de profesionales del área de educación superior en la ciudad de Zacatecas”, estudios médicos y psicosomáticos.
- Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, mecanismo de solución jurídica, fiscal y administrativa.

El Programa se instituyó mediante la firma de convenio entre la Universidad y el Sindicato del Personal Académico “SPAUAZ” y depositado en la Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado el 5 de septiembre de 2008 y requirió la firma de convenios individuales con cada uno de los docentes beneficiarios.

17.- GASTOS DE OPERACION

El rubro de gastos de operación sin la participación de programas extraordinarios, se integra como sigue:

Gasto	2010	2009
Honorarios	11,826	14,618
Viáticos y pasajes	3,398	2,866
Asignaciones especiales	21,203	10,253
Formación de profesores	4,395	3,665
Apoyos a centros y Facultades	11,275	17,070
Gastos de representación	758	861
Arrendamientos	3,632	3,337
Servicios de mantenimiento	7,013	2,891
Servicios generales	28,229	28,613
Artículos y materiales de consumo	32,900	15,409
Becas para estudiantes	8,812	7,281
Becas para docencia	295	79
Gastos financieros	3,879	4,020
Multas y recargos	2	2
Cuentas incobrables	350	33
Impuestos	85,558	0
Total	\$223,525	\$110,998

Dentro del concepto de apoyos a centros y Facultades se incluyen gastos operativos que fueron erogados por la unidad de Infraestructura.